



GENTE DETRÁS DEL DINERO

EL FASCISMO SANITARIO ESCONDE LOS CIGARROS

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Inspirado por el subsecretario Hugo López-Gatell, el 16 de diciembre, en medio del Maratón Guadalupe-Reyes, Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto modificatorio del reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco que palabras llanas significa que los comercios formales no podrán exhibir al público marca de cigarrillos o puros alguno, por lo que la ganona segura será la venta callejera —controlada por el crimen organizado— que de común expende productos apócrifos, de contrabando y sin regulación..., pero también significa ignorar las disposiciones emitidas por la Cámara de Diputados.

En el afán de que el Gobierno federal decida sobre toda decisión de consumo de los ciudadanos, como un ente tutelar que indica lo que es bueno y lo que es malo, ese decretazo se brinca de manera olímpica lo que el Congreso de la Unión aprobó a principios de 2022 para la Ley General para el Control del Tabaco que permitía sólo la exhibición pública (manteniendo la prohibición a todo tipo de publicidad) de los productos y la autorizaba la difusión de las acciones de responsabilidad social empresarial por parte de la industria tabacalera entre las que destaca la ayuda a agricultores y sus familias en salud, educación y compra segura, así como combate al trabajo infantil.

Pero bajo la mirada salvadora de Hugo López-Gatell, la Secretaría de Salud creyó conveniente enviarle la plana a los diputados, y consideró que las cajetillas son publicidad, así como las acciones de responsabilidad social y había que prohibirles y modificó el reglamento de la Ley para el control del tabaco; a mediados de 2022 envió sus modifi-

caciones a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en donde recibió más de 900 comentarios —en su mayoría en contra— por parte del pequeño comercio, del comercio al mayoreo, agricultores y organizaciones sociales. Todas esas observaciones fueron ignoradas por el supremo gobierno y enviadas al *toilet*.

Ahora, tras la publicación del decretazo, las tres empresas agrupadas en el Consejo Nacional de la Industria Tabacalera, que representa Irán Vera, hicieron público su rechazo al ordenamiento que afectará empleos e inversión, a las acciones sociales efectuadas en el campo, y que viola acuerdos comerciales internacionales de las que participan Japan Tobacco, a cargo aquí de Simón Grenier; Philips Morris, que lleva Andrzej Dabrowski; y British American Tobacco, a cargo de Mauricio Lara.

Y lo que sin lugar también viola es el derecho de los consumidores adultos de elegir informada y de manera segura si fuman o no... y abre un tenebroso expediente para que, por pura voluntad

del Gobierno federal, se prohíban cualquier otro producto que se considere nocivo, ya sean refrescos, chuchulucos o cualquier producto que se crea nocivo y/o neoliberal.

Tren al AIFA, todavía en ascuas. Pues aún no se ve para cuando se libere el derecho de paso para el ramal del Tren Suburbano de Lechería a Santa Lucía, para conectar al AIFA con la Estación de Buenavista: el pasado 12 de diciembre el II° Tribunal Colegiado, con sede en Naucalpan, a cargo de Marín García Moreno, difirió la audiencia para definir si procede o no el amparo definitivo que contra la expropiación de 52 mil metros cuadrados solicitaron los ejidatarios de Santiago Teyahualco municipio de Tultepec- en el Estado de México y que representa Joel Rodríguez. Se difirió pues el juez consideró que faltan pruebas y datos por desahogar. Los ejidatarios exigen el pago a precio comercial de sus terrenos, no el precio expropiatorio que les planteó inicialmente la Sedatu, que lleva Román Meyer. Así que sigue en el aire el plan de la empresa ferroviaria a cargo de Max Zurita de poner en marcha ese ramal a finales de 2023.

UNOPS, que no, pero que sí. De manera diplomática la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que lleva Giuseppe Mancinelli nos asegura que no participa en la trunca compra consolidada de medicamentos para el sector público 2023-2024 que realiza el Insabi, de Juan Ferrer. Lo que sí, es que UNOPS cobró ya sus jugosos honorarios por un modelo fallido de compra internacional y aún le debe dinero a diversos proveedores. Dicen que van a saldar sus compromisos con México. Dicen.